

Nombre de la Dependencia:	Presidencia Municipal de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza
Área u Oficina:	Secretaria del Ayuntamiento Oficialía Mayor
Nombre del servicio, trámite o acto administrativo:	Certificado de Origen
Casos o supuestos en los que debe presentarse el servicio, trámite o acto administrativo:	Requisito que deben cumplir residentes de los estados unidos pero con la nacionalidad mexicana.
Cargo de servidor público responsable de atender el trámite:	Oficial Mayor
Fundamento Legal:	Plan Municipal de Desarrollo
Formatos que se utilizan para el trámite:	Los establecidos y aprobados por el Ayuntamiento
Lugar de atención:	Presidencia Municipal: Av. 16 de Septiembre y Monterrey S/N, Colonia Las Fuentes Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza
Teléfono:	878 78 2 66 66
Horarios de atención:	08:00 am -16:00 hrs.
Listado de los requisitos para gestionar el servicio, trámite o acto admvo.:	1.-Copia del acta de nacimiento 2.-Copia de la credencial del solicitante 3.-2 fotografías tamaño credencial a color o blanco y negro. 4.-2 testigos con credencial de votar (copia)
Datos de los anexos que deben incluir al realizar el servicio, trámite o acto admvo.:	
Monto de los derechos:	\$112.00 Ley de Ingresos Municipal

Tiempo de Respuesta :	Inmediato
Vigencia del Trámite:	Para los fines que el interesado convenga
Información adicional necesaria para facilitar el servicio, trámite o acto administrativo.	
Correo Electrónico oficial de la dependencia:	
Página Web de la Dependencia:	www.piedrasnegras.gob.mx
Recursos o medios de impugnación que puede hacer valer, en caso de no ser satisfactoria la respuesta o no darse ésta en el plazo establecido:	